

305746



305746

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por " MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS TELARES DE CINTERIA ", cuyo privilegio se solicita a favor de Don DAMIAN OBIOLS MALAGARRIGA, con domicilio en MANRESA (Barcelona), calle Bruch, 101 interior y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de esta Patente de Invención está constituido, conforme indica su enunciado, por unas mejoras introducidas en los telares de cintería, que modifican sustancialmente cuanto a este respecto se conoce en la actualidad.

5

Con el objeto de hacer más patente la absoluta novedad de las mejoras que se preconizan en la presente solicitud, se hace referencia a los acoplamientos efectuados hasta hoy en los telares de cin-



5 tería, en los cuales el batán de ascensión del telar
lo soporta un zócalo de madera, el cual en su parte
superior presenta montadas a las pletinas soportado-
ras de los peines batidores, estos zócalos se acoplan
10 con el fin de aumentar la rigidez y constituyen el
principal elemento que da consistencia al conjunto
del batán pero esto trae consigo, debido a la con-
siderable masa y altura que tienen dichos zócalos,
que se produzca una gran cantidad de vibraciones al
15 moverse el batán, las cuales anulan completamente
las escasas ventajas que aporta el repetido zócalo
de madera con su rigidez al telar de cintería, pues-
to que limitan la velocidad del mismo.

15 Sobre todos estos sistemas, el objeto de la pre-
sente solicitud presenta notorias ventajas porqué
se reduce considerablemente la altura total del ba-
tán y por consiguiente resultan grandemente disminuí-
das las vibraciones quedando, por lo tanto, mejorada
la operación de tisaje propiamente dicha y permitien-
do, además, con ello el alcanzarse un régimen de tra-
20 bajo, de muchas más pasadas por unidad de tiempo.

25 Las mejoras preconizadas, se caracterizan, esen-
cialmente, por reducirse la altura del batán hacien-
do que los peines batidores sean soportados por ple-
tinas verticales desde la parte posterior del batán,
pletinas que a su vez y por su parte inferior se so-
lidarizan con perfiles metálicos de sección suficiente
para permitir la supresión del convencional zócalo de
madera.

3 5740



5 En el adjunto plano se ha representado una realización práctica de la invención ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable, y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

10 En la figura número 1 se ha representado una vista lateral del batán de ascensión acoplado al actualmente utilizado zócalo de madera.

15 En las figuras 2 y 3 se han representado dos vistas en alzado y planta respectivamente con diferentes detalles del batán de ascensión con las mejoras preconizadas.

En la figura número 4 se ha representado una vista lateral del batán de ascensión con los perfiles con los que se le dotan según las mejoras de que se está tratando.

20 En la figura número 5 se ha representado una vista de un detalle del extremo inferior del batán de ascensión acoplado al mencionado perfil que puede ser de sección variable mientras ésta corresponda por su resistencia al cometido de dar rigidez y
25 resistencia al batán.

Las mejoras que motivan la presente Patente están caracterizadas por reducirse la altura del batán, como puede apreciarse con todo detalle en las figuras nº 1, en relación con las nº 4 y 5, hacien-



3 5746⁶

do que los peines batidores, sean soportados por pletinas verticales 10 desde la parte posterior del batán, pletinas 10 que a su vez y por su parte inferior 11 se solidarizan con perfiles metálicos 12, de sección suficiente para permitir la supresión del convencional zócalo de madera 13.

Como puede comprenderse la sección de los perfiles metálicos 12 puede ser en forma de U o de L, como se ha representado en las figuras 4 y 5, o bien de cualquier sección adecuada siempre que ésta tenga la resistencia necesaria para asegurar la rigidez del conjunto.

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren su fundamento, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención del solicitante las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS TELARES DE CINTERIA" caracterizadas por reducirse la altura del batán, haciendo que los peines batidores sean soportados por pletinas verticales desde la parte posterior del batán, con la característica esencial que dichas pletinas a su vez y por su parte inferior se solidarizan con perfiles metálicos de sección suficiente para permitir la supresión del convencional zócalo de madera.



30 5746

2ª - " MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS TELARES DE
CINTERIA "

5 Todo tal y conforme queda descrito y reivindi-
cado en la memoria descriptiva que antecede y que
-consta de cinco hojas escritas a máquina por una
sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 6 de Noviembre de 1.964
DAMIAN OBIOLS MALAGARRIGA,
P.A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

Fdo. M.ª del Carmen Morgades Manzanillo

30

300740



FIG. 2

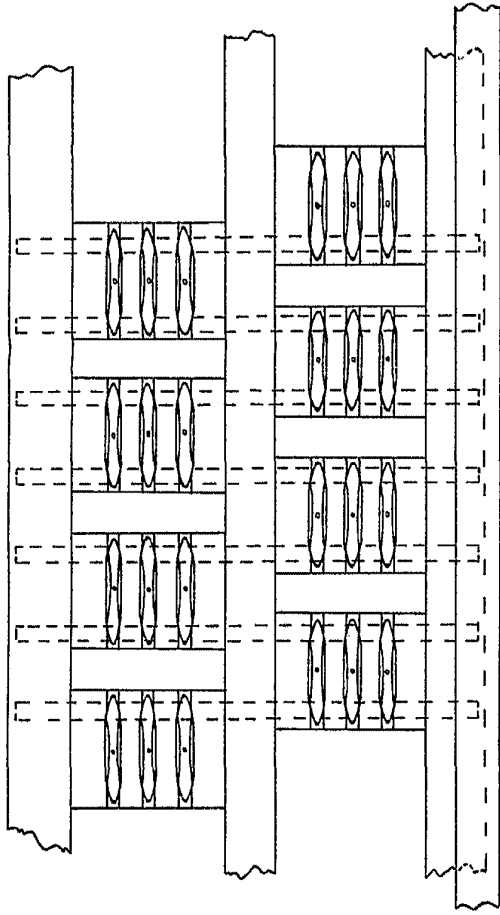


FIG. 1

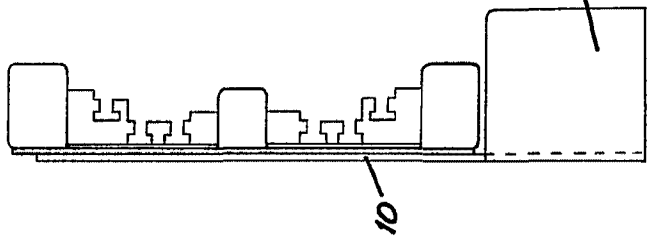


FIG. 4

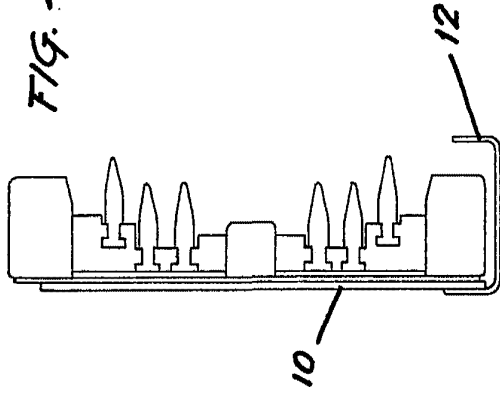


FIG. 5

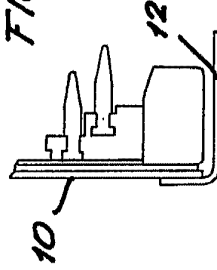
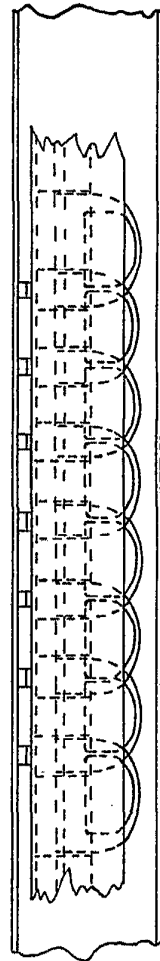


FIG. 3



MADRID. 6 NOV. 1964
p.a. J. J. Morjades Graner
p.p.

Escala variable

307.40

FIG. 2

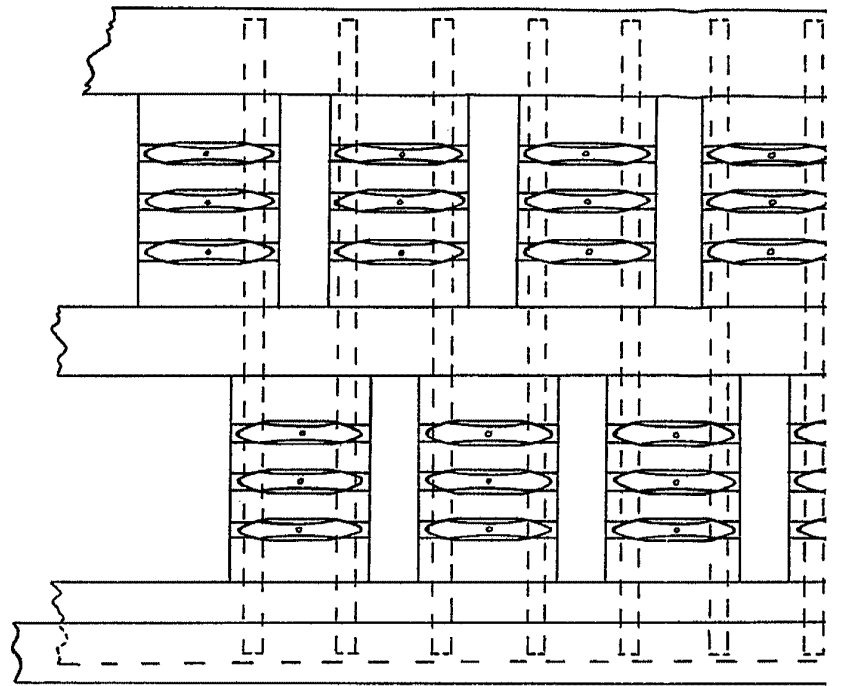


FIG. 1

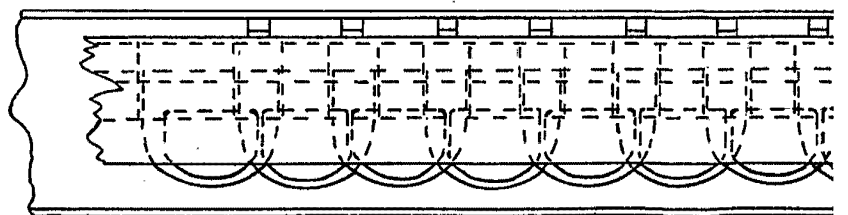
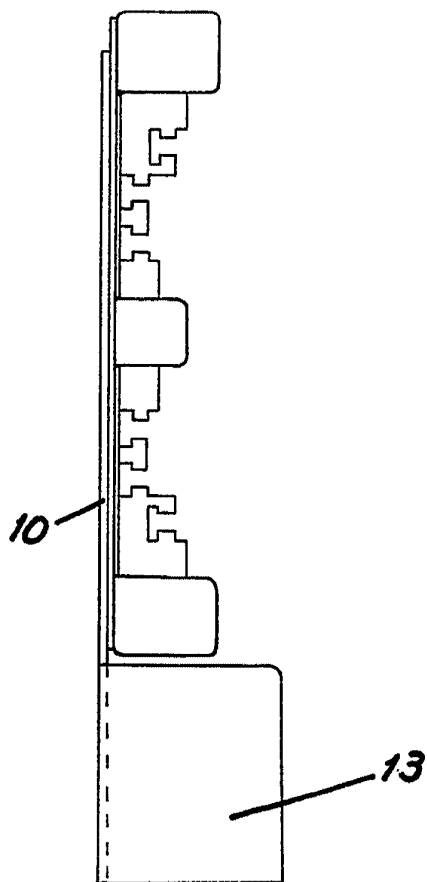


FIG. 3

Escala variable

305746

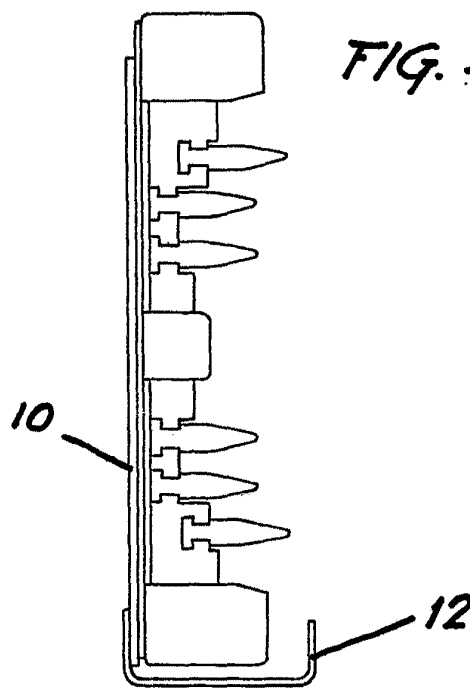
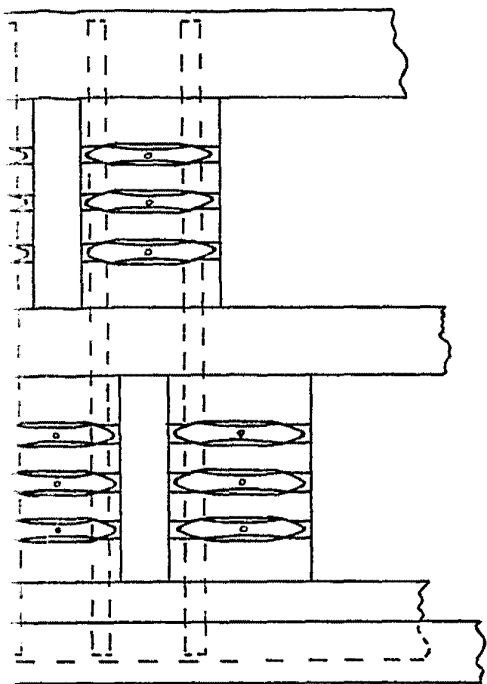


FIG. 4

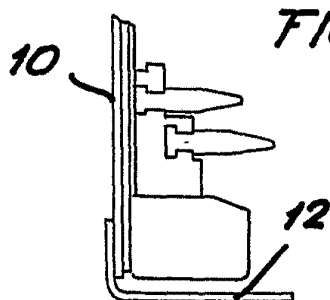
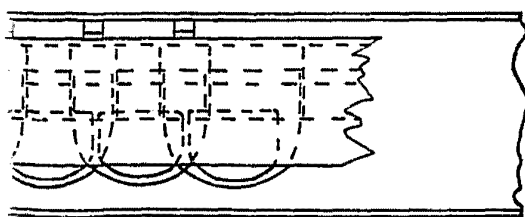


FIG. 5

FIG. 3

MADRID. 6 NOV 1964
p.a. J.J. Morfades Grazer
p.p.